

# Gestion en DDHH



Grupo·epm

epm<sup>®</sup>



<https://www.youtube.com/watch?v=gE84WRK7IsM>

## Premisas de partida

- ✓ Las empresas pueden causar impactos negativos sobre los derechos humanos.
- ✓ Abusos deliberados o inconscientes de derechos humanos pueden generar costos de reparación y afectar reputación, acceso a mercados y a financiación o seguros de instituciones financieras o agencias de crédito.



Sin respetar los DDHH no podremos alcanzar un planeta y sociedades más inclusivas y sostenibles. Los derechos humanos han de situarse como eje central en la estrategia de sostenibilidad de cualquier empresa.

Pacto Global

# Empresas y DDHH

## Apple admits using child labour

Apple has admitted that child labour was used at the factories that build its computers, iPods and mobile phones.

PAÍS 31 AGO 2018 - 10:00 PM

Se estima que pagaron más de US\$1,7 millones

## La historia que llevó a 14 empresarios de Chiquita Brands a juicio en Colombia

## Unos 357.000 niños son víctimas de trabajo infantil en Colombia

En el marco de su campaña contra el trabajo infantil, el Icbf dio cifras sobre esta situación

## La discriminación laboral: una realidad que ensombrece la empleabilidad femenina en el país

## Por despedir trabajadores enfermos, juez ordena 3 días de arresto al presidente de Colmotores

## RETROCESO DE LOS DERECHOS LABORALES EN ESPAÑA

Las condiciones de trabajo en España retroceden a los niveles de hace una década

INTERNACIONAL - LA MULTINACIONAL, EN JAQUE

## Nestlé, demandada en EE.UU. por esclavitud infantil en Costa de Marfil

AGENCIAS | REDACCIÓN 12/01/2016

Los demandantes sostienen que la multinacional compró cacao producido en este país africano a sabiendas de que su recolecta estaba en algunos casos en manos de niños obligados a trabajar.

## Sellan empresas que contaminan el agua en Bogotá

Bogotá 16 Oct 2016 - 3:23 PM  
Por: Redacción Bogotá

## How activism forced Nike to change its ethical game

## Empresa hidroeléctrica contamina fuente de agua en Honduras

INFORME COMUNITARIO

## El Consejo de Europa: los derechos humanos están "cada vez más amenazados" en el continente

# Referentes en empresas y DDHH



Principios Rectores  
sobre las empresas y  
los DDHH



ISO 26000



Principios  
Voluntarios en  
Seguridad y  
DDHH

2000



2011



europa.eu



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE  
17 OBJETIVOS PARA TRANSFORMAR NUESTRO MUNDO



# Marco Naciones Unidas - ONU



## Pilares

### 1. Proteger

Deben garantizar la protección contra toda violación de los derechos humanos perpetrado por terceros, incluyendo empresas. Esto exige que se tomen medidas apropiadas para prevenir, investigar, castigar y rectificar dichas violaciones mediante políticas, leyes, normas y decisiones judiciales efectivas. PR1

### 2. Respetar

Las empresas deben respetar los derechos humanos. Esto significa que deben evitar violar los derechos humanos de los demás y deben manejar los impactos negativos sobre los derechos humanos en los cuales se encuentran involucradas.

### 3. Remediar

Por parte de los Estados: Investigar, juzgar y sancionar.  
Por parte de las empresas: Facilitar el acceso a mecanismos de quejas y reclamos, facilitar acceso a la justicia, compensar y reparar.

**Estado**

**Empresas**

**Estado - Empresas**

# Principios Rectores



Las empresas tienen la **responsabilidad de respetar** los DDHH.

PRNU Fundacionales No. 11 - 15

Principio 16

Política de compromiso con el cumplimiento de su responsabilidad de respetar los derechos humanos

Un proceso de debida diligencia para identificar, prevenir, mitigar y rendir cuentas del abordaje.

Principios 17 - 21

Principios 22, 29, 31

Procesos que permitan reparar las consecuencias negativas sobre los DDHH que causen o al que contribuyan.

# Respetar

**En esto se basa la gestión estratégica en las empresas**

- ✓ Las compañías deben tener capacidad para evidenciar el respeto por los derechos humanos.
- ✓ Respetar ayuda a las empresas a reducir sus costos al permitirles resolver los problemas rápidamente, antes de que se presenten o se tornen críticos.
- ✓ Ver el daño potencial a través de la lente de los derechos humanos ayuda a las empresas a tomar mejores decisiones.

# Posibles actuaciones de las empresas



- ✓ Facilitar condiciones de trabajo seguras y saludables.
- ✓ Garantizar la libertad de asociación.
- ✓ Asegurar la no discriminación en los procesos de selección de personal.
- ✓ Garantizar que no se emplee directa o indirectamente, mano de obra forzosa o infantil.
- ✓ Evitar la criminalización de la protesta social.
- ✓ Identificar y abordar potenciales impactos de las operaciones frente a las comunidades.

# Perspectivas mundiales

- ✓ Exigencias de inversionistas
- ✓ Cada vez mayor expectativas de diferentes grupos de interés
- ✓ Exigencias vinculantes
- ✓ Vigilancia internacional

# Gestión en DDHH Grupo EPM



# Actualización de temas materiales





## Derechos Humanos

Consiste en el compromiso que asume el Grupo EPM por el respeto de los Derechos Humanos en el relacionamiento con sus grupos de interés, tanto en las operaciones propias como en las que realizan terceros en desarrollo de actividades derivadas de un acuerdo suscrito con la Organización.

Para el Grupo es un reto en términos de su propia sostenibilidad y lo asume con la convicción de que el respeto por la dignidad humana es un compromiso fundamental en la agenda del desarrollo humano sostenible.

## Enfoques

- **Servicios públicos domiciliarios como vehículos para la realización de derechos:** reconocimiento del rol que juega el Grupo EPM como prestador de SSPP esenciales para la realización de los derechos humanos a la vida digna y a la vivienda digna (acceso al agua potable, saneamiento básico, energía).
- **Debida diligencia en DDHH:** aseguramiento de una gestión de riesgos y una debida diligencia en DDHH adecuada a las particularidades de los entornos de operación y las realidades operacionales.

Lo anterior, a través de la articulación de la gestión de impactos sociales con el enfoque de DDHH en proyectos y operaciones; y decisiones organizacionales respecto a la gestión del talento humano y la cadena de suministro

## Gestión en Derechos Humanos

**Propósito:** Evitar impactos a terceros derivados de la operación empresarial u ocasionados a ella que estén asociados a Derechos Humanos o que se den percepciones sobre eventual coadyuvancia al impacto que producen terceros en las relaciones que tienen con las organizaciones del Grupo.



# Elementos del esquema de Gestión en DDHH Grupo EPM



- ✓ Es un elemento central en la implementación del Marco de Naciones Unidas.
- ✓ Contribuye a monitorear y generar alertas tempranas sobre las dinámicas del entorno en las zonas de operación y sobre el desempeño organizacional.
- ✓ Retroalimenta la interacción de la empresa con sus grupos de interés.
- ✓ Es un instrumento complementario de los mecanismos judiciales de solución de conflictos. No son excluyentes.



# Alcance del mecanismo

El mecanismo atiende incidentes de derechos humanos de empleados de contratistas que tienen contrato vigente con EPM o Filiales.

## Proveedores de bienes y servicios que cuentan con contratos de:

-  Obra pública
-  Servicios
-  Consultoría
-  Suministro de bienes
-  Compraventa de bienes

# ¿Frente a qué tipo de anomalías puedo activar el mecanismo?



## Obligaciones Laborales y seguridad social

- Salarios
- Liquidación de contratos
- Despidos injustificados
- Seguridad social
- Parafiscales
- Salud ocupacional
- Accidentes laborales

## Bienestar laboral

- Transporte
- Alimentación
- Instalaciones
- Alojamiento
- Recreación
- Discriminación
- Programas de bienestar

## Trabajo infantil

Todo tipo de actividad laboral que realizan los niños, las niñas y adolescentes, que por su naturaleza y/o condiciones en las que se lleva a cabo, los daña, los maltrata, los explota y les priva de recibir educación y/o de realizar otras actividades que les permita un crecimiento y desarrollo adecuado.

## Discriminación

- Raza
- Sexo
- Idioma
- Religión
- Opinión política
- Origen nacional
- Origen étnico o social
- Condición física o mental
- Orientación sexual

## Grupos étnicos

Irrespeto a derechos, usos, costumbres y cultura

# Política institucional de DDHH

## Grupo EPM

Partiendo del reconocimiento de que cada ser humano es sujeto de derechos, el Grupo EPM se compromete a cumplir y a promover el acatamiento de lo consagrado en la **Carta Universal de los Derechos Humanos** y sus protocolos, convenciones y pactos vinculantes, incluidos el **Derecho Internacional Humanitario** y lo dispuesto por la Constitución Política y el marco legal colombiano. Para la entidad, es un reto en términos de su propia sostenibilidad y lo asume como contribución suya a la generación de valor social, económico y ambiental.

Este compromiso se verá reflejado en el desarrollo de todos los proyectos y procesos, al tiempo que estará alineado con las políticas de Responsabilidad Social Empresarial, Ambiental y de Gestión del Talento Humano, en coherencia con los principios del Pacto Global, con las directrices de la **Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD)** en la perspectiva de las empresas multinacionales y, así mismo, con los principios rectores para la implementación del marco de la Organización de Naciones Unidas: **“Proteger, Respetar y Remediar”**.

# Lineamientos de la Política de DDHH en EPM



**1. Trabajo decente:** En el desarrollo de la actividad laboral del Grupo EPM no se permiten prácticas discriminatorias, trabajo forzado o bajo coacción. Se promueve la remuneración justa, la libertad de asociación y la gestión del riesgo sicosocial, propiciando ambientes de trabajo seguros, saludables y libres de violencia, que:

- Faciliten la conciliación de la vida laboral, personal y familiar.
- Contemplan medidas para prevenir, atender, sancionar y erradicar el acoso laboral y sexual.

**2. Prohibición de empleo de mano de obra infantil:** En el desarrollo de los proyectos y procesos no se permite el empleo de mano de obra infantil.

**3. Seguridad y derechos humanos:** En los convenios y contratos de prestación de servicios de vigilancia y seguridad con firmas privadas y organismos de seguridad del Estado, se incluyen explícitamente compromisos de respeto y promoción de los derechos humanos. En ningún caso se acepta la prestación de estos servicios por parte de actores sociales que estén por fuera del marco constitucional y legal.

# Lineamientos de la Política de DDHH en EPM



**4. Respeto por los derechos de las comunidades de los pueblos étnicos:** En el desarrollo de la actividad empresarial se toman las medidas necesarias para promover el respeto por los usos, las costumbres y la cultura de las comunidades étnicas asentadas en los entornos en los que la empresa hace presencia.

**5. Derechos humanos en la cadena de aprovisionamiento:** el Grupo EPM promueve en su proceso de suministro de bienes y servicios, así como en su relacionamiento con proveedores y contratistas, la inserción de prácticas y la adopción de instrumentos congruentes con el respeto de los derechos humanos.

**6. No relacionamiento con grupos ilegales:** No se reconocen como interlocutores válidos ni se establecen relaciones institucionales con grupos ilegales, ni actores sociales que estén al margen de la Constitución y la ley.



# Lineamientos de la Política de DDHH en EPM

- 7. Derechos humanos y grupos de interés:** el Grupo EPM propende por generar espacios de diálogo con sus grupos de interés para abordar asuntos relacionados con derechos humanos.
- 8. Respeto por la igualdad de derechos:** el Grupo EPM asume en sus operaciones propias y promueve en su esfera de influencia, prácticas que reflejen el respeto por la diversidad y la no discriminación, favoreciendo la equidad de género y la igualdad de trato y de oportunidades.
- 9. Seguimiento y reporte:** el Grupo EPM se compromete a monitorear el cumplimiento de estos compromisos de acuerdo con estándares internacionalmente aceptados.



Gracias!